



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

84 / 2017 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **30 de noviembre de 2017 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (23.11.17).

2º. Información y dación de cuenta.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3º. GOBERNACIÓN. Aprobación de liquidaciones del Precio Público por la prestación del servicio de aparcamientos subterráneos municipales por gestión directa y bajas de abonados. (Expte. REM 12/17 PARK).

4º. EDUCACION. Aprobación de padrones fiscales de la Tasa por prestación del servicio de enseñanza en los Conservatorios de Música y Danza –septiembre 2017. (Expte. ASICONS9/17).

5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Resolución recurso de reposición interpuesto contra liquidación del ICIO. (Expte. LIQ. 51/17 ICIO 16).

6º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Devolución ingresos precio público por la prestación del servicio de aparcamientos subterráneos municipales por gestión directa. (Expte. DEV 18/17 PPP1)

7º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Renuncia a autorización para la venta no sedentaria de churros en puesto aislado con ubicación fija. (Expte. VNS 16/17 REN 2).

8º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Autorización ocupación terrenos de dominio público con mesas, sillas y otros elementos auxiliares. (Expte. MYS 80/17 AUT 31).

9º. RECURSOS HUMANOS. Rectificación error material acuerdo JGL 16/11/2017 sobre abono de dietas y

CSV*: 11342752531721675157

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

gastos de desplazamiento. (Expte. RRHH-237-bis/2017)

10°. RECURSOS HUMANOS. Constitución bolsa de empleo de sepulturero por mejora de empleo. (Expte. RRHH-183/2017).

11°. RECURSOS HUMANOS. Autorización comisión de servicios de agente de policía local. (Expte. RRHH-250/2017).

12°. RECURSOS HUMANOS. Provisión en comisión de servicios voluntaria de agente de policía local. (Expte. RRHH-255/2017).

13°. RECURSOS HUMANOS. Prórroga comisión de servicios de agente de policía local. (Expte. RRHH-204/2017).

14°. PATRIMONIO. Devolución de fianza depositada por reparto de publicidad. (Expte. 37/17).

15°. PATRIMONIO. Resolución reclamación de responsabilidad patrimonial: Expte. RRP. 19/17.

16°. CONTRATACIÓN. Adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica de las instalaciones municipales. (Expte. CSUM04/17).

17°. CONTRATACIÓN. Devolución garantía definitiva y aprobación liquidación del contrato de obras de acondicionamiento de la Crta. de Agost (tramo polígono industrial Canastell). (Expte. CO05/09).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

18°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

A) Obras Mayores:

1. Modificación condiciones licencia obra Mayor 6/16 concedida por acuerdo JGL 29.03.16 en C/ Ciruelo, nº 1. (Expte. OM-6/16-Bis).

2. Modificación condiciones licencia obra Mayor 36/16 concedida por acuerdo JGL 26.01.17 en C/ Gorrión/ Teuladí, nº 14. (Expte. OM-36/16-Bis).

3. Legalización de ampliación de 24'13 m2 construidos de local comercial en planta baja en Avda. La Libertad, nº 75, L-1. (Expte. OM-26/17).

B) Obras Menores:

1. Construcción de piscina en Avda. Haygón, nº 16. (Expte. MR-468/17).

2. Colocación de lápida en nicho nº 7 Grupo 120 del Cementerio Municipal. (Expte. MR-502/17).

19°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes:

A) Altas vados permanentes:

1. C/ Río Ebro, 4. (Expte. V-48/17).

2. C/ Brezo c/v C/ Trebol, 16 (Expte. V-58/17)

B) Bajas de vado permanente:

1. C/ Jorge Juan, 10. (Expte. V-75/16).

2. C/ Benlliure, 31. (Expte. V-92/16).

3. C/ Hernán Cortes, 16 (Expte. V-56/17)

20°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Aprobación certificación final del contrato menor de obras de sustitución de pavimento de césped artificial y cerramiento en pista de tenis y pádel en la Ciudad Deportiva. (Expte. OU 22/17).

21°. INFRAESTRUCTURAS. Licencias obras menores en vía pública: Tendido red sobre viario público en Pda. Los Rosales, 8. (Expte. MR-508/17)

22°. CEMENTERIO. Concesiones de sepulturas en el Cementerio Municipal. (Expte. CEM-55/2017).

23°. CEMENTERIO. Transmisiones de titularidad de sepulturas en el Cementerio Municipal. (Expte.

CSV*: 11342752531721675157

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

CEM-56/2017).

SERVICIOS AL CIUDADANO

24°. SANIDAD. Licencias municipales por tenencia de animales potencialmente peligrosos:

1. Concesión expte. 77/17
2. Concesión expte. 79/17
3. Renovación expte. 78/17

25°. SANIDAD. Incoación expedientes sancionadores por infracciones de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano:

1. Expte. 55/17-M
2. Expte. 67/17-M
3. Expte. 68/17-M

26°. BIENESTAR SOCIAL. Modificación resoluciones iniciales de Renta Garantizada de Ciudadanía: Expte. 6723/17

27°. BIENESTAR SOCIAL. Renta garantizada de ciudadanía. Aprobación fases de gasto resoluciones estimatorias. (Expte. 13/2017).

28°. Despacho extraordinario.

29°. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

CSV*: 11342752531721675157

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).